



JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ACTA DE AUDIENCIA

PROCESO	ORDINARIO
RADICADO	110013103047-2021-00769-00
DEMANDANTE(S)	GABRIEL MUÑOZ MOLINA Y OTROS
DEMANDADO(OS)	SANTAS E.P.S. Y OTROS
FECHA	24 DE ENERO DE 2024
LUGAR	VIRTUAL -VIDEOCONFERENCIA LIFE SIZE

I. INSTALACIÓN

En la fecha indicada, la Juez en asocio con su secretaria ad-hoc, se reunieron para llevar a cabo la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P.

II. COMPARECIENTES

APODERADO PARTE ACTORA: Dr. JUAN CARLOS ERAZO SUÁREZ.

APODERADO DE CLÍNICA COLSANITAS: JOSÉ LUIS IRIARTE DIAZ

APODERADA DE E.P.S SANITAS: OLGA VIVIANA BERMÚDEZ PERDOMO

APODERADA DE LA EQUIDAD: MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN

III. ARTÍCULO 372 – CONCILIACIÓN - SOLICITUD SUSPENDER PROCESO

Luego de un extenso diálogo, las partes de común acuerdo solicitaron al despacho suspender el proceso hasta el 16 de febrero de la presente anualidad, a fin de concretar fórmulas de arreglo. El despacho accedió a lo petitionado, Decretó la SUSPENSIÓN del proceso y **señaló el día 16 de febrero de 2024 a las 10:00 de la mañana** para reanudar con la audiencia contemplada en el artículo 372 del C. G. del P..

Las decisiones adoptadas en esta audiencia quedan notificadas en estrados. Sin recurso alguno.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma por la titular del Despacho.

Firmado Por:
Aura Claret Escobar Castellanos

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 47
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a03c2b1b6f0fe24febdb710b7013a31b1306debe4956bce70f5bfa2f56f7314**

Documento generado en 24/01/2024 01:34:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>